



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1549/2021

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO A LA LIC. CARLA DECOUD Y SE DESIGNA COMO ENCARGADOS DE DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA DE LA FP-UNA, AL PROG. EDWARD ALBERTO IBARRA GONZALEZ Y MSC. IDALIA CONCEPCION MARTINEZ PAEZ, MIENTRAS DURE EL PERMISO.

20 de diciembre de 2021

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DEaD/126/2021, presentado por la Directora del Departamento de Educación a Distancia de la FP-UNA, Lic. CARLA DECOUD DE CANALE, C.I.C. N° 1.108.535, en el cual solicita permiso para usufructuar sus vacaciones, desde el 20/12/2021 hasta el 28/01/2022.

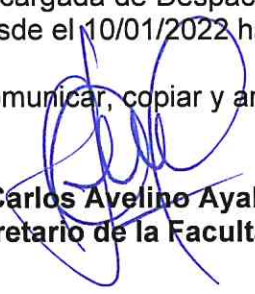
La propuesta de designación como Encargados de Despacho del Departamento de Educación a Distancia de la FP-UNA, al Prog. Edward Alberto Ibarra González, C.I.C. N° 1.556.750, y MSc. Idalia Concepción Martínez Páez C.I.C. N° 3.554.664, mientras dure el permiso de la Lic. Carla Decoud de Canale.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: En uso de sus facultades y atribuciones legales;

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

- Art. 1°** Conceder PERMISO CON GOCE DE SUELDO a la Lic. CARLA DECOUD DE CANALE C.I.C. N° 1.108.535, desde el 20/12/2021 hasta el 28/01/2022, por vacaciones.
- Art. 2°** Designar al Prog. Edward Alberto Ibarra González, C.I.C. N° 1.556.750 como Encargado de Despacho del Departamento de Educación a Distancia de la FP-UNA, desde el 20/12/2021 hasta el 09/01/2022.
- Art. 3°** Designar a la MSc. Idalia Concepción Martínez Páez, C.I.C. N° 3.554.664, como Encargada de Despacho del Departamento de Educación a Distancia de la FP-UNA, desde el 10/01/2022 hasta el 28/01/2022.
- Art. 4°** Comunicar, copiar y archivar.


Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
Secretario de la Facultad


Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

